



23 de febrero de 2010 FM-122-2-2010

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón Dr. Ricardo Boza Cordero Director, Escuela de Medicina Facultad de Medicina

Estimado señor:

Mediante la Resolución VRA-002-2010, de fecha 04 de enero de 2010, la Vicerrectoría de Administración informó a la comunidad universitaria sobre el procedimiento para la colocación de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas dentro de los edificios.

Por lo anterior, me es grato comunicarle el inicio del trámite administrativo por parte de este Decanato, para contar con dos máquinas de este tipo dentro de nuestro edificio, con el fin de beneficiar a todos lo usuarios (estudiantes, visitantes, personal docente y administrativo).

Cordialmente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano

CCM/ycb